



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

23-7-20-373

# INFORME DE EVALUACIÓN

## Negocios Agrotecnológicos

Licenciatura

---

Universidad Autónoma de Sinaloa

---

**Dictamen: Acreditado**

Vigencia de este reconocimiento

**Febrero de 2025 a marzo de 2030**

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**Febrero de 2025**

[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

## **Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas**

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra  
Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez  
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega  
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García  
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra  
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez  
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García  
Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández  
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos  
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal  
Universidad Iberoamericana



Dr. Oscar Elizundia Treviño  
Universidad de Harvard

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro  
Universidad Autónoma de Aguas Calientes

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes  
Universidad Hispana de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro  
Universidad Autónoma de Sinaloa



**Comisión de Pares Académicos Externos**  
(visita de evaluación)

Mtra. Mónica López Arellano  
Universidad Autónoma de Querétaro

Mtro. Jorge Rafael Pérez Moreno  
Universidad Central de Veracruz

Mtro. Gonzalo Ortiz Torres  
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional  
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz  
Vocal Ejecutivo

Mtro. Reyes Pérez y Cano  
Asesor institucional del proceso en CIEES

---

## 1. Informe ejecutivo

La evaluación diagnóstica del programa Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos, modalidad escolarizada, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Salvador Alvarado, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 16 al 19 de diciembre de 2024, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



## Fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES

En la **LXIII Sesión** del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el **día 28 de febrero de 2025**, se analizó la evaluación diagnóstica realizada al programa **Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos, modalidad escolarizada que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en Salvador Alvarado, Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el **dictamen de acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

---

## Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Planta docente comprometida, con perfil disciplinar, grado académico y experiencia en el campo laboral para cubrir las necesidades del plan de estudios.
- Infraestructura idónea y apta para las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Plan de estudios diseñado conforme a las necesidades del sector empleador, desarrollando habilidades, aptitudes y saberes propios de la profesión.

## Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- El egresado carece de las competencias oral y escrita en inglés, lo cual representa una desventaja al momento de enfrentarse al campo laboral.
- El programa educativo no tiene sistematizadas las visitas a empresas o al campo, lo cual limita la vinculación del conocimiento teórico con la vida práctica disciplinar de la Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos.
- Falta de software especializado y simuladores que enriquezcan la formación integral del programa educativo.

## 2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

### Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

#### VALORACIÓN

La Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos de la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con propósitos claros, alineados con las necesidades regionales y las demandas del sector agroindustrial. Los propósitos específicos, incluidos en el plan de estudios y aprobados recientemente por el H. Consejo Universitario el 14 de agosto de 2023, reflejan un enfoque integral hacia la formación de profesionistas capaces de aplicar conocimientos en administración, economía y tecnologías agropecuarias.

El estudio de factibilidad confirma la pertinencia del programa educativo, dado que responde a la demanda de profesionales especializados en agronegocios, con capacidad para impulsar la producción, industrialización y comercialización sustentable en una región con alta actividad agropecuaria. Los propósitos son alcanzables, como se evidencia en la estructuración de ejes curriculares que equilibran la formación teórica y práctica, además de promover la investigación y el emprendimiento.

El programa educativo también cuenta con acciones factibles y estrategias para su mejora continua, detalladas en su plan de desarrollo. Las acciones para la mejora son difundidas y conocidas por las autoridades y los responsables de la operación del programa por medio de reuniones colegiadas y trabajos colaborativos.

El perfil de egreso está claramente definido y especifica los atributos que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su trayectoria escolar, como la capacidad de vincular productores con instituciones financieras y desarrollar proyectos sustentables con tecnología

innovadora. Este perfil es congruente con los propósitos del programa y responde a las demandas actuales de la disciplina y del ejercicio profesional, fortaleciendo así la pertinencia y el impacto del programa en la región.

El programa educativo demuestra un compromiso con la mejora continua y la actualización de sus estrategias al incluir metas y acciones claras que permiten su fortalecimiento. El plan de desarrollo del programa educativo, alineado con la visión institucional, establece un enfoque integral y sostenible, priorizando la capacitación docente, la vinculación con sectores productivos y la implementación de nuevos modelos. De igual forma, el estudio de factibilidad actualizado respalda la pertinencia del programa al identificar las necesidades del sector agroindustrial y la demanda de profesionales con conocimientos técnicos y habilidades empresariales, lo cual garantiza que el programa educativo cumpla con los fines para los que fue creado.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

## Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

**VALORACIÓN** Las condiciones generales de operación del programa educativo son suficientes y pertinentes. Se cuenta con todos los registros legales en orden, lo que garantiza a los egresados la obtención de su cédula profesional al concluir sus estudios. El programa está debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones, con número de expediente 25-00029, aprobado desde su inicio en 2004 y actualizado en agosto de 2023, lo cual asegura su pertinencia y cumplimiento con las disposiciones normativas vigentes. Este cumplimiento normativo refleja el compromiso institucional por brindar certeza jurídica a los estudiantes y egresados, así como fortalecer la legitimidad y calidad del programa ante los organismos reguladores y empleadores.

En cuanto a la normativa, el programa opera bajo el reglamento institucional vigente, el cual regula su funcionamiento académico y administrativo. Si bien no existe una normativa exclusiva del programa, los lineamientos institucionales son suficientes y aplicables para garantizar su operación adecuada. La normativa se difunde a través de cursos de inducción, la página de internet institucional y reuniones periódicas informativas con estudiantes y docentes, además de estar disponible

en formato impreso en la Secretaría Académica. La observancia de estas normativas es vigilada por las autoridades del programa, lo que permite asegurar el orden y la eficiencia en las actividades sustantivas como docencia, investigación y extensión.

El programa educativo presenta una proporción equilibrada entre la matrícula, el personal docente, la infraestructura y los recursos disponibles, lo que garantiza su adecuada operación. Con una matrícula actual de 165 estudiantes, distribuida de manera eficiente en sus nueve ciclos semestrales, el programa cuenta con personal académico capacitado, infraestructura suficiente, áreas administrativas funcionales y recursos tecnológicos actualizados. Los recursos presupuestales asignados son liberados de manera oportuna y gestionados a través del Plan Operativo Anual (POA), permitiendo la realización ininterrumpida de las actividades académicas, complementarias y prácticas.

La estructura organizacional, conformada por la Dirección, además de coordinaciones académicas y administrativas, asegura la adecuada operación de la Licenciatura y la atención eficiente de las funciones sustantivas, destacando un trabajo colegiado que favorece la mejora continua y la gestión académica de calidad.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

### **Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)**

**VALORACIÓN** El plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos está alineado al modelo educativo universitario, el cual se centra en el aprendizaje, la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales. Este modelo promueve una educación humanista, con compromiso social y sustentable, orientado al desarrollo de habilidades teórico-prácticas y la responsabilidad profesional en el contexto global.

El personal docente y técnico aplica este modelo en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, como lo demuestran las reuniones colegiadas y la actualización disciplinar y pedagógica, donde se diseñan estrategias educativas y actividades alineadas con los principios institucionales.

El modelo educativo es comunicado y conocido por toda la comunidad académica a través de diversos mecanismos, como la difusión en la página de internet institucional, cursos de capacitación docente, sesiones informativas y las semanas de inducción para estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, se refuerza mediante el trabajo continuo de academias, donde se revisan y actualizan las prácticas didácticas en congruencia con los objetivos del programa. Esta comunicación eficiente garantiza que todos los actores involucrados comprendan y apliquen los principios del modelo educativo, asegurando una formación integral y pertinente.

El plan de estudios y su mapa curricular vigente son acordes con los requerimientos actuales de la disciplina y están diseñados para alcanzar el perfil de egreso declarado. El programa incluye un enfoque multidisciplinario que integra contenidos en administración, economía, tecnologías agropecuarias y desarrollo sustentable, asegurando que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para insertarse en el sector agroindustrial. Además, los contenidos temáticos de todas las asignaturas están debidamente estructurados en formato único, cumpliendo con los requisitos académicos institucionales, incluyendo bibliografía básica actualizada y pertinente. Estos contenidos son congruentes con el nivel educativo y son supervisados por medio de procedimientos institucionales como la evaluación del desempeño docente, tutorías y asesorías, asegurando su correcta aplicación y cumplimiento.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

#### **Categoría 4. Actividades para la formación integral**

**VALORACIÓN** El plan de estudios integra áreas de formación básica, disciplinar y profesionalizante que, además de los contenidos especializados, fomenta competencias en investigación, emprendimiento y desarrollo sustentable, alineadas con el perfil de egreso declarado. La Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos incorpora unidades de aprendizaje complementarias que permiten a los estudiantes desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores adicionales a su formación disciplinar; estas asignaturas propician la adquisición de habilidades complementarias de liderazgo, gestión empresarial y trabajo en

---

equipo, fortaleciendo así su capacidad para enfrentar los retos actuales del ámbito profesional.

Las actividades complementarias favorecen el desarrollo integral del estudiante, ya que se desarrollan las capacidades en el estudiante, fomentando su convivencia en el entorno en que se desarrolla, en congruencia con una personalidad reflexiva, crítica, sensible, creativa y responsable, tocando las dimensiones que como sujetos sociales son inherentes. El desarrollo integral engloba la educación, la salud, la paz, la igualdad, entre otras. La formación integral considera la combinación de cinco dimensiones que conforman el ser humano: física, emocional, cognitiva, social y actitudinal. Las actividades para la formación integral son suficientes.

Se organizan prácticas profesionales, visitas a empresas agroindustriales y participación en proyectos de investigación y vinculación con el sector productivo. Asimismo, se impulsa la participación en eventos académicos, ferias de emprendimiento y actividades culturales y deportivas, lo que permite a los estudiantes fortalecer habilidades sociales y comunicativas. Estas acciones contribuyen significativamente a la formación de egresados con una visión integral, capaces de desempeñarse en escenarios multidisciplinarios y globales.

Las materias complementarias fomentan la integridad y ética profesional a través de unidades de aprendizaje y actividades formativas que enfatizan valores como la responsabilidad social, la sustentabilidad y la honestidad en el ejercicio de la profesión; sin embargo, se observa poca difusión, conocimiento y control de las unidades de aprendizaje complementarias a fin de que abonen a una formación integral donde se mida el impacto en el programa educativo.

En relación con el dominio de otra lengua, se observa un nivel de competencia deficiente para que los estudiantes se expresen en el empleo, significando una desventaja al momento de la inserción laboral.

Se identifica la deficiencia de certificaciones externas en inocuidad, agricultura de conservación, identificación de plagas y enfermedades, agricultura básica y manejo de maquinaria, que podrían significar competencias diferenciadoras en el campo laboral por la falta de apoyo de parte de la Universidad.

**RECOMENDACIONES**

1. Fortalecer las estrategias de difusión y control de las unidades de aprendizaje complementarias a fin de que enriquezcan la formación integral del programa educativo.
2. Promover que la comunidad estudiantil participe más en actividades relacionadas con el dominio del idioma inglés (con énfasis en inglés técnico y de negocios) oral, de redacción y escrito.
3. Fomentar certificaciones externas afines al desarrollo de negocios agrotecnológicos para mejorar las competencias del ejercicio profesional.

**Categoría 5. Proceso de ingreso al programa****VALORACIÓN**

El proceso de ingreso al programa educativo es pertinente; para promoverlo entre los aspirantes de la región del Évora se han implementado diferentes estrategias de difusión y personal de la Facultad visita escuelas preparatorias participando en ferias profesionales. El programa educativo se promociona en la página de internet institucional de la FCAT, en redes sociales y a través de WhatsApp. También se utilizan otros medios de promoción como trípticos, lonas, bardas y la radio. Otra forma de promoción es la recomendación de egresados o por haber tenido algún pariente estudiando la carrera. El procedimiento de ingreso al programa educativo es institucional.

El proceso inicia con la emisión de la convocatoria y termina con el trámite administrativo de la inscripción de los aspirantes aceptados. Destaca la aplicación y evaluación del examen de admisión por parte del Ceneval, así como de una entrevista que se realiza a cada aspirante por parte del programa educativo. La participación del Ceneval le da transparencia al proceso, una vez que éste concluye, los alumnos participan en un curso de inducción a la Universidad.

Es importante destacar que el ingreso de los estudiantes no es un proceso de selección de aspirantes en sí, ya que en los periodos del 2018 al 2023, todos los aspirantes fueron aceptados. En los ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 la Universidad Autónoma de Sinaloa cumplió con la política de cobertura universal de la matrícula establecida en la Ley General de Educación.

---

Para evitar la deserción temprana en los aspirantes aceptados, se les brinda acompañamiento mediante el programa de tutorías.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

## Categoría 6. Trayectoria escolar

**VALORACIÓN** La trayectoria escolar de los alumnos del programa educativo está a cargo del Departamento de Control Escolar de la Unidad Académica, entidad que se apoya en el Sistema Integral de Información Administrativa del Sistema Automatizado de Control Escolar SIA-SACE. En este sistema se realiza el prerregistro, la inscripción, consulta de calificaciones, exámenes, además de que permite la generación de indicadores en los que se basa la toma de decisiones de la Coordinación del programa. Esta información permite detectar a los alumnos en riesgo para ofrecerles el apoyo que requieran para evitar su deserción. Con la matrícula y contraseña que se le asigna el estudiante puede revisar su estatus en tiempo real desde su ingreso hasta su egreso, imprimir sus pagos y solicitar exámenes extraordinarios, sin necesidad de asistir físicamente a las instalaciones de la Institución. El control y seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos del programa educativo es adecuado.

El programa de tutorías es institucional y está normado en el reglamento de tutorías. En la Unidad Académica existe un coordinador de esta área específica que depende jerárquicamente de la Secretaría Académica. De acuerdo con el reglamento de tutorías, en el programa participan profesores de tiempo completo y profesores de asignatura, quienes ofrecen tres sesiones semestrales de apoyo a los estudiantes de manera grupal o, si se requiere, de manera individual. En estas sesiones los tutores detectan estudiantes con bajo rendimiento escolar o problemas relacionados con diversas áreas en riesgo que estén afectando su rendimiento. El tutor reporta en la plataforma de tutorías el problema detectado y el coordinador de tutorías canaliza al estudiante al departamento correspondiente, ya sea psicológico, médico o de atención nutricional para que reciba la atención necesaria. En caso de que el problema sea un bajo rendimiento escolar, se le ofrece asesoría

académica. El coordinador le da seguimiento a cada caso particular a través de los reportes generados en la plataforma institucional.

La asesoría académica es una actividad institucional que está reglamentada. Este apoyo se brinda por un asesor-alumno, o bien por los docentes, en un horario fuera de clases. El alumno-asesor es un estudiante que tiene un alto rendimiento escolar en el mismo semestre y recibe estímulos por realizar esta actividad, que puede ser un descuento en la inscripción. Las tutorías y asesorías funcionan de manera adecuada y apoyan de manera eficiente a los estudiantes.

Las prácticas profesionales son curriculares, se desarrollan en el noveno semestre y se realizan en unidades receptoras con un área afín al perfil del alumno. Existe un profesor responsable de esta actividad, quien da seguimiento a las actividades que el alumno realiza y vigila que estén relacionadas con la carrera y aporten para alcanzar el perfil de egreso. Al finalizar la práctica profesional, el maestro responsable asigna una calificación final, de acuerdo con los reportes que el alumno elabore y a la valoración de la unidad receptora.

Por la naturaleza del programa educativo, las visitas al sector empleador son deseables, pues permiten vincular la teoría con la práctica profesional. Esta actividad no se realiza de manera sistemática, ni con la frecuencia requerida en las unidades de aprendizaje del plan de estudios; de esta forma, el programa educativo pierde la oportunidad de vincularse con el sector productivo.

Los estudiantes del programa educativo pueden participar en el programa de movilidad nacional e internacional de la Unidad Académica. Aunque los estudiantes tienen interés por participar, no lo hacen por considerar que los apoyos económicos que reciben por parte de la Institución por este concepto no les permiten cubrir sus gastos de traslado y de manutención en otro país.

---

#### RECOMENDACIONES

4. Sistematizar las visitas a empresas o al campo profesional, que vinculen el conocimiento teórico con la vida práctica disciplinar de la Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos.
5. Gestionar recursos que permitan a los alumnos tener un periodo de movilidad nacional o internacional, ya que nutre significativamente al programa educativo.

## Categoría 7. Egreso del programa

**VALORACIÓN** El programa de titulación es institucional y está normado por el artículo 93 del reglamento escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa y por el reglamento de titulación. De acuerdo con esta normativa, el estudiante tiene seis opciones para obtener el título: por promedio (9 o superior), por elaboración de memoria de servicio social, tesis, por examen general de conocimientos interno o externo, diplomado y reporte de práctica profesional. A pesar de este abanico de opciones, en los últimos cinco años el 43.80% de los egresados se tituló por la opción de promedio y el 56.20% por examen general de conocimientos.

En la Unidad Académica los trámites de titulación se coordinan desde el departamento de seguimiento de egresados con apoyo de la plataforma PISA (Programa Institucional de Seguimiento de Egresados). El egresado puede realizar la solicitud de titulación de manera presencial o virtual, lo cual agiliza el proceso, sobre todo cuando los egresados no residen en la ciudad de Guamúchil, Sinaloa. El proceso de titulación es adecuado y ágil, con acompañamiento por parte de la autoridad responsable.

A pesar de que el programa educativo declara como uno de sus propósitos la investigación, y que en el noveno semestre del plan de estudios incluye el Seminario de Investigación, ésta no se fomenta entre los estudiantes del programa educativo.

El programa educativo ofrece diferentes estrategias para orientar a los alumnos hacia la vida profesional. De manera curricular, en el plan de estudios se ofrecen las unidades de aprendizaje Prácticas profesionales en el noveno semestre, y Emprendedurismo y creatividad empresarial en el segundo semestre, unidades que vinculan a los estudiantes con el sector empresarial y los ayudan a autoemplearse, respectivamente.

Durante la carrera, los estudiantes tienen la oportunidad de participar en eventos de emprendedores de la ANFECA, tanto a nivel regional como nacional, algunos proyectos participantes son: producción de chorizo de garbanzo, queso de garbanzo, dulce de leche y garbanzo en salmuera. Algunos de estos proyectos han sido incubados y se han convertido en negocios propios.

Los alumnos asisten a talleres sobre cómo elaborar un curriculum vitae y asisten a pláticas que les ofrecen los empresarios sobre temas de agronegocios. La Unidad Académica también tiene una bolsa de trabajo que recibe solicitudes del sector empresarial para servicio social, prácticas profesionales o vacantes de empleo específicas. El programa educativo sólo cuenta con dos niveles de inglés, los cuales no garantizan una correcta inserción laboral y representa una desventaja competitiva.

---

**RECOMENDACIONES**

6. Promover las diferentes opciones de titulación para impulsar la titulación entre los egresados, a fin de incrementar el índice de titulación.
7. Implementar acciones para reforzar el dominio práctico y especializado del idioma inglés, con la finalidad de dotar a los estudiantes de mayores ventajas competitivas y mejorar la inserción laboral.

---

**Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)****VALORACIÓN**

En el noveno semestre, los estudiantes deben presentar el EGEL del Ceneval de manera obligatoria. Debido a que no existe un examen específico para Negocios Agrotecnológicos, los estudiantes presentan el examen para Ingeniero Agrónomo, motivo por el cual los resultados no son favorables.

En las últimas cinco cohortes (2018-2023, 2017-2022, 2016-2021, 2015-2020 y 2014-2029) 240 alumnos han presentado el examen y solamente diez (4.16%) han obtenido resultado satisfactorio o sobresaliente. En este contexto, el programa educativo hace de manera interna una equivalencia de los resultados y gracias a ello, los sustentantes han podido obtener un puntaje para titularse por la modalidad de examen de conocimientos externo.

El perfil de egreso no incluye el dominio de otras lenguas, a pesar de que en la zona de influencia se encuentran muchas empresas exportadoras de hortalizas y de otros productos regionales.

La participación de los estudiantes en competencias regionales y nacionales ha sido exitosa en los últimos cinco años. Desde 2020 han participado en eventos regionales y nacionales de emprendedurismo

de la ANFECA, tanto de manera virtual como presencial. En estos eventos han concursado con proyectos innovadores de productos alimenticios desarrollados en el laboratorio de alimentos de la Facultad y han obtenido primeros, segundos y terceros lugares en diferentes categorías. Como ejemplo se tiene el proyecto Merme Évora que obtuvo el primer lugar en 2024. Durante su estancia universitaria, los estudiantes del programa educativo han desarrollado proyectos en tecnología de alimentos que los han hecho merecedores a reconocimientos regionales y nacionales de la ANFECA, lo cual demuestra los conocimientos y habilidades adquiridas durante su trayectoria escolar. Entre estos proyectos emblemáticos están el proyecto Merme Évora, Vgarbachesse, Zaya Natural Coffe, Zanah Nah Snack, Arequipe del Évora, Mocangsa y Chorigazo.

Durante el recorrido virtual por las instalaciones, la CPAE visitó el laboratorio de tecnología de alimentos y pudo ver cómo los estudiantes, con la asesoría del profesor, elaboraban longaniza con garbanzo.

El cumplimiento del perfil de egreso se evalúa a través del estudio de seguimiento de egresados, el cual la Unidad Académica realiza de manera sistemática, así como a través del cumplimiento y aprobación de las unidades de aprendizaje.

---

**RECOMENDACIONES**

8. Diseñar un examen interno específico alineado a las competencias, conocimientos y aptitudes de un Licenciado en Negocios Agrotecnológicos, como forma de titulación.

---

**Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**

**VALORACIÓN** En el periodo 2020-2024 desertaron 128 alumnos del programa educativo. Se observan bajos niveles de eficiencia terminal y de titulación para el contexto en el que el programa se desarrolla. El promedio de la eficiencia terminal de las dos generaciones de egresados es del 58.22% y de la eficiencia de titulación en relación con el egreso en las cinco cohortes generacionales es del 46.32%. Aunque se identifican las causas de deserción, no se implementan suficientes acciones para abatirla.

Las estrategias implementadas desde el área de tutorías para mitigar la deserción cuando identifican a los alumnos el riesgo son, entre otras, el apoyo con becas nacionales, estatales e institucionales, además de

tutorías y asesorías. Los apoyos que se brindan a los estudiantes, si bien son oportunos, no son suficientes, particularmente en aspectos de bajos recursos económicos. De acuerdo con la autoevaluación, sólo con 21 alumnos del programa educativo están becados. Además, se requiere un incremento en la asignación de becas.

El procedimiento para conocer la opinión de los egresados es sistemático y se toma en cuenta para hacer ajustes a las actividades curriculares o de formación integral; éste lo lleva a cabo el departamento de seguimiento a egresados, se actualiza de manera semestral y se registra en una plataforma establecida para tal efecto, también se realiza por medio de los docentes, compañeros y vía telefónica para identificar la empresa donde se encuentran laborando.

Se cuenta con información sobre la inserción laboral de los egresados del programa, pero los datos no están actualizados. La información sobre el número de egresados que cursan estudios de posgrado es insuficiente y está desactualizada.

Existe poco interés de los egresados por titularse, la mayoría prefiere hacerlo por promedio o por medio del EGEL, a pesar de tener seis opciones de titulación. Una estrategia que se implementó es que desde la práctica profesional el estudiante elabore un informe para titularse con la opción de tesina. Aproximadamente el 30% de los egresados se quedan a trabajar en la empresa donde realizaron sus prácticas profesionales, y como para las empresas no es un requisito contar con un título profesional, los egresados no se preocupan por titularse.

---

#### RECOMENDACIONES

9. Implementar acciones concretas para abatir el índice de deserción.
10. Realizar una correcta difusión del perfil de egreso entre los aspirantes al momento de ingresar al programa educativo para disminuir el índice de deserción e incrementar la eficiencia terminal.
11. Difundir las diferentes maestrías y doctorados afines al programa educativo que ofrece la Universidad Autónoma de Sinaloa para que los egresados continúen con su formación disciplinar y aumenten su competitividad.

## Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

**VALORACIÓN** El programa educativo cuenta con 30 profesores, cinco de tiempo completo (16.6%) y 25 de asignatura (83.4%); 12 tienen el grado de doctor (40%), ocho de maestría (26,67%) y 10 (33.33%) de licenciatura. Una de sus fortalezas es el nivel académico de la planta docente. El número de docentes adscritos al programa educativo es suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas, de tutorías encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo. El perfil del cuerpo docente es pertinente e idóneo disciplinaria y pedagógicamente.

Las cargas académicas se distribuyen de manera congruente con las necesidades del programa educativo, de tal manera que los profesores de tiempo completo participan en docencia, tutorías, asesorías, difusión e investigación. Los profesores de asignatura participan en actividades de docencia, asesorías y, en de ser el caso, en tutorías.

El programa de evaluación al desempeño docente es institucional. Los alumnos evalúan a sus profesores de manera semestral electrónicamente, contestando un instrumento de ocho categorías que contempla la planeación, el manejo de contenidos, las estrategias de aprendizaje, el uso de TIC, la evaluación, entre otros elementos. Los resultados de la evaluación son del conocimiento de las autoridades y el profesor los puede consultar de manera electrónica.

Se incluye a la investigación como uno de los propósitos del programa educativo, por lo que se han creado grupos colegiados que la generan sistemáticamente. Los profesores del programa educativo realizan proyectos para innovar las prácticas agrotecnológicas desde la perspectiva de producción, sustentabilidad y competitividad. Los alumnos desarrollan proyectos con apoyo de sus profesores, los cuales presentan en la semana emprendedora. Los profesores del programa educativo participan en dos cuerpos académicos en consolidación: Administración de Negocios y Desarrollo Regional; Sujetos y Procesos Escolares para el Desarrollo Regional.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

## Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

**VALORACIÓN** Las aulas y espacios para la docencia son suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades, también son apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los equipos y recursos necesarios son suficientes; existen manuales, se garantiza la integridad física de los estudiantes y se cuenta con personal técnico capacitado en las diversas áreas.

Las instalaciones son pertinentes para el desarrollo de las actividades incluidas, al igual que seguras y suficientes para la matrícula. El programa educativo dispone de todo el acervo incluido en los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ya sea físicamente o mediante bases de datos digitales. Existe un espacio físico que alberga una biblioteca, es funcional y su servicio eficiente; opera bajo una normativa y se capacita a los usuarios. También se han establecido convenios para el acceso a bases de datos remotas y bibliotecas virtuales que son utilizados con regularidad.

Los servicios de telecomunicaciones e informáticos presentan algunas deficiencias en cuanto a la cobertura de la red de internet para estudiantes y docentes. En caso de requerir software o paquetería específicos para reforzar el contenido curricular, se utiliza software libre; sin embargo, se sugiere gestionar la adquisición de más software especializado en la disciplina del programa educativo.

### RECOMENDACIONES

12. Implementar estrategias para fortalecer el servicio de internet de forma que garantice la cobertura para todos los usuarios.
13. Gestionar la implementación de software especializado y simuladores que enriquezcan la formación integral del programa educativo.

## Categoría 12. Servicios de apoyo

**VALORACIÓN** El área de control escolar facilita a los estudiantes la gestión de documentos, los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título o grado; también proporciona semestralmente información para vigilar la trayectoria de los estudiantes. Se proporcionan servicios de

prevención y atención para el bienestar físico y emocional; la Institución ofrece a sus estudiantes servicios de bienestar estudiantil en coordinación con el IMSS como servicio médico, nutrición y psicología (se han detectado alumnos en situación de riesgo); se identifica y canaliza a los estudiantes que así lo requieren.

Las opciones de becas o apoyos estudiantiles son difundidas y se auxilia a los estudiantes en sus trámites. Una vez emitida la convocatoria, los estudiantes se registran en una plataforma y un comité analiza y valora las solicitudes y determina a quién se le otorga el beneficio. Únicamente 21 estudiantes del programa educativo son beneficiados con una beca, cinco reciben Jóvenes escribiendo el futuro y 16 la institucional UAS, lo que representa el 13% del total del programa educativo.

La Institución no gestiona la disponibilidad de modos de transporte, aunque estos se adecuan a los horarios escolares. El servicio de cafetería ofrecido a los estudiantes es higiénico, nutritivo, variado y a costos accesibles. Se encuentran certificados en la Norma de Calidad ISO 9001:2015 los procesos de vinculación, control escolar, servicio social y proceso de ingreso.

La mayoría de los estudiantes que utilizan el servicio de psicología son derivados por problemas del entorno familiar y económicos. El área de nutrición es la encargada de supervisar el servicio de cafetería.

---

**RECOMENDACIONES**

14. Gestionar un mayor número de becas para los estudiantes del programa educativo, con el objetivo de que coadyuven a disminuir el índice de deserción.
15. Gestionar apoyo para transporte para facilitar y agilizar el acceso de los estudiantes a la institución educativa con rutas y horarios que permitan la entrada y salida de manera segura y oportuna.

---

**Infraestructura del plantel****VALORACIÓN**

La Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos de la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Tecnológicas (FCEAT) dispone de aulas equipadas con mobiliario adecuado, centros de cómputo

con acceso a internet, laboratorios especializados y espacios de trabajo colaborativo que permiten a los estudiantes y docentes llevar a cabo sus funciones de manera eficiente. Además, la infraestructura física incluye áreas específicas como biblioteca, oficinas administrativas, servicios de tutorías y atención psicológica, lo cual contribuye al bienestar integral de los estudiantes.

Los centros de cómputo y los laboratorios cubren las necesidades básicas del programa. En términos de accesibilidad y seguridad, la Institución ha implementado medidas para asegurar el uso eficiente y seguro de las instalaciones; sin embargo, es importante continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas físicas y mejorar la infraestructura en espacios como áreas comunes, auditorios y laboratorios de prácticas, con el objetivo de cumplir con los estándares de calidad y brindar un entorno académico óptimo. En general, la infraestructura actual permite el desarrollo de las funciones sustantivas del programa, aunque se requiere una planeación estratégica para su mejora continua y modernización en beneficio de los estudiantes y del cuerpo docente.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

---

### 3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* ([www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

#### **EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación**

##### ***Categoría 1. Propósitos del programa***

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

##### ***Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa***

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

## **EJE 2. Currículo específico y genérico**

### ***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

### ***Categoría 4. Actividades para la formación integral***

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

## **EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa**

### ***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

### ***Categoría 6. Trayectoria escolar***

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

### ***Categoría 7. Egreso del programa***

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

## **EJE 4. Resultados**

### ***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

***Categoría 9. Resultados del programa***

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

**Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios**

***Categoría 10. Personal académico***

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

***Categoría 11. Infraestructura académica***

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

***Categoría 12. Servicios de apoyo***

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

---

## Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

---

## Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

## Directorio institucional

**Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**

Coordinador General

**Dra. Rocío Llarena de Thierry**

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

**Dr. Alejandro Nieto Rodríguez**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

**Dr. José Alberto Gaytán García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

**Mtra. Norma Villegas López**

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

**Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano**

Directora Administrativa

**Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza**

Director de Sistemas e Informática